



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 15 de abril de 2019
SDM-SC- 76783

Señor (a):
VIANI MARCELA SALAMANCA RIVERA
CALLE 446 No. 72- 95 SUR
BARRIO NUEVA DELICIAS
TELÉFONO: 3007596369
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 102341

Señora VIANI:

En atención al radicado de la referencia, una vez revisada la base de datos **SICON PLUS**, el comparendo 11001000000214e2707 de fecha 09/11/2018, no está a cargo del número de cedula 41580011.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Viviana Ortiz

472		Motivos de Servación		Destino: ☒ No Es un Número	
Dirección: Calle 446 No. 72- 95 SUR		Relevada		No Relevada	
No Resolvió		Comada		No Comada	
Fuerza Mayor		Fuerza Mayor		Aplicado Clave: 000	
Fecha 1: 29 ABR '19		Fecha 2:			
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:			
C.C. 29 ABR '19		C.C. 29 ABR '19			
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:			
Observaciones:		Observaciones:			
C.C. 801005/V		C.C. 801005/V			



REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Entidad: DISTRITO DE BOGOTÁ

Vozcelo: 300 759 6369

Ubicación: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11181000

Código: YG22595457300

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
VIANI MARCELA SALAMANCA RIVERA

Dirección: CALLE 446 # 72- 95 SUR
BARRIO NUEVA DELICIAS

Ubicación: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
2019/04/15 15:24

En Transmisión: 2019/04/15 15:24
En Transmisión: 2019/04/15 15:24

37 - 35

00

idadbogota.gov.co

195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10493

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-102841/ VIANI MARCELA SALAMÁNCA RIVERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-76783 d el 15 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPDSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-102841.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPDNSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPDNSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO PDR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA